

ACUERDO N° 819.- En la Ciudad de San Luis a DIECISIETE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que la Srta. Coordinadora General del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial comunicó a este Cuerpo, la imposibilidad de concurrir a dictar el taller dispuesto por Acuerdo N° 751/12 por parte de la Magíster en Antropología, Lic. Beatriz Grimberg, proponiendo en su reemplazo a Cecilia Ramos Mejía, Profesora de Filosofía y Pedagogía; master en Programación Neurolingüística. Por ello:

ACORDARON: I) MODIFICAR el Acuerdo N° 751/12.-

II) DISPONER el dictado del taller “CONVERSACIONES DIFICILES”, el que estará a cargo de la Profesora Cecilia Ramos Mejía.-

III) Las actividades se realizarán en dos módulos, uno el 25 de Octubre y el Segundo el 13 de Diciembre del corriente año, en horario a definir y estará destinado a Mediadores matriculados o sin matrícula, con un cupo aproximado de 30 mediadores. Los interesados deberán abonar un arancel de \$ 150 (Pesos Ciento Cincuenta).

IV) Por Dirección Contable se dispondrá lo necesario para el pago a la disertante, Profesora Cecilia Ramos Mejía, de Pesos TRES MIL (\$ 3.000).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-